

000820



DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN JEFATURA REGIONAL OAXACA.
OFICIO: 11167
EXPEDIENTE: AC. PGR/OAX/OAX/II/132/2007
ASUNTO: INVESTIGACIÓN CUMPLIDA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

473
0471

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA SALUD Y VIOLACION A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. PRESENTE.

21:07 hrs

EN RELACIÓN A SU OFICIO DE INVESTIGACIÓN NUMERO 1802/2007 DEL EXPEDIENTE AC PGR/OAX/OAX/II/132/2007, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 21 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED QUE EN RELACIÓN A SU OFICIO DE REFERENCIA EN DONDE 1.- SE SOLICITA AMPLIACION DE INVESTIGACION RESPECTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, DEBIENDO INVESTIGAR EN FORMA ESPECIAL LOS DOMICILIOS DE [REDACTED]

2.- INVESTIGAR EL MODUS VIVENDI DE CADA UNO DE ELLOS, A EXCEPCIÓN DE ALBERTO [REDACTED] POR YA ESTAR INFORMADO.

2.- INVESTIGAR EL PARADERO DE [REDACTED] SANCHEZ ASIMISMO EL MODUS VIVENDI DE LOS MISMOS, AL RESPECTO INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

1.- CON RESPECTO DE LA UBICACION DE LOS DOMICILIOS DE [REDACTED] CRUZ SANCHEZ SE LOGRO SABER QUE LA PRIMERA NO TIENE DOMICILIO EXACTO DONDE PUEDA SER LOCALIZADA Y LA SEGUNDA TIENE SU DOMICILIO EN CALLE ARISTA NUMERO 304-B COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD CON FECHA DE NACIMIENTO EL 18 DE MARZO DE 1958, ADEMAS SE INFORMA QUE ESTAS PERSONAS CUENTAN CON UN CONSULTORIO EN LA CALLE HEROICO COLEGIO [REDACTED]

EN CALLE SABINOS YA QUE EDUVIGES CRUZ SANCHEZ ES, PODOLOGA Y PATRICIA CRUZ SANCHEZ ES TERAPEUTA POR LO QUE AL PARECER ES A LO QUE SE DEDICAN. CON RESPECTO A CASTO EUGENIO CRUZ SANCHEZ SE LOGRO SABER QUE ES ARTISTA Y EXDIRECTOR DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ (UABJO), MISMO QUE FUE DETENIDO EN 1977 CON SU ESPOSA DE LA CUAL SE IGNORA SU NOMBRE. NO OMITO MANIFESTAR QUE ESTA INFORMACION FUE CONSULTADA EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA LIGA MEXICANA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS <http://www.espora.org/limeddb/spin.php?article204> SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS DEL CONSULTORIO DE [REDACTED]

2.- CON RESPECTO AL PARADERO DE [REDACTED] ALBERTO CRUZ SANCHEZ INFORMAMOS A USTED LO SIGUIENTE:

LOS SUSCRITOS NOS CONSTITUIMOS EN LA COMANDANCIA DE LA POLICIA MINISTERIAL DE ESTA CIUDAD, ENTREVISTANDONOS CON EL AGENTE DE GUARDIA DE ESA COMANDANCIA CON QUIEN NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE COMO POLICIAS FEDERALES INVESTIGADORES, MISMO QUE AL HACERLES SABER EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA NOS INFORMO QUE POR EL MOMENTO NO TIENEN DETENIDOS O EN CALIDAD DE PRESENTADOS A PERSONA ALGUNA CON EL NOMBRE DE TIBURCIO CRUZ SANCHEZ Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
DA
DE INVESTIGACION

CONTINUANDO CON LA INVESTIGACION NOS CONSTITUIMOS EN LA PENITENCIARIA CENTRAL DEL ESTADO, LUGAR EN DONDE NOS IDENTIFICAMOS Y ENTREVISTAMOS PLENAMENTE CON EL JEFE DE LOS CUSTODIOS DE LA MISMA, A QUIEN LE HICIMOS SABER EL MOTIVO DE NUESTRA VISITA, MANIFESTANDONOS QUE AL MOMENTO NO TENIAN EN CALIDAD DE INTERNOS A LOS SUJETOS QUE BUSCABAMOS.

CONTINUANDO CON LO ORDENADO NNOS CONSTITUIMOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON PERSONAL DE GUARDIA DE ESAS OFICINAS, CON QUIEN NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE MANIFESTANDONOS NO TENER AL MOMENTO EN CALIDAD DE PRESENTADOS O DETENIDOS A PERSONA ALGUNA CON EL NOMBRE DE TIBURCIO CRUZ SANCHEZ Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ.

DE IGUAL FORMA NOS TRASLADAMOS AL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA EN ESTA CIUDAD EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL MEDICO DE TURNO CON QUIEN DE IGUAL FORMA LE MANIFESTAMOS NUESTRA ENTREVISTA MENCIONANDONOS QUE AL MOMENTO NO TENIA PACIENTES QUE RESPONDIERAN A LOS NOMBRES QUE BUSCABAMOS.

POR LO ANTERIOR LOS SUSCRITOS CONSULTAMOS LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION A LAS QUE SE TIENEN ACCESO CON EL FIN DE UBICAR TANTO EL DOMICILIO COMO EL PARADERO DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE INVESTIGACION. POR LO QUE UNA VEZ QUE SEAN RECIBIDAS LAS CONTESTACIONES DE ESTAS FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS SE LE HARÁ LLEGAR OPORTUNAMENTE. SE ANEXAN ORIGINAL DE OFICIOS DE SOLICITUD DE INFORMES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, CRUZ ROJA, I.M.S.S, TRANSITO DEL ESTADO, I.S.S.S.T.E, SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PENITENCIARIA CENTRAL DEL ESTADO, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

NEERAL DE LA REPUBLICA
RIA DE INVESTIGACION
POR OTRA PARTE NOS PERMITIMOS INFORMARLE A USTED EN RELACION A LA PERSONA DE NOMBRE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ SE INFORMA QUE LOS SUSCRITOS PROCEDIMOS EN CONSULTAR A LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACION ABIERTAS A LAS QUE SE TIENEN ACCESO TAL COMO EL INTERNET ESPECIFICAMENTE EN LA PAGINA <http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi-448463.html> EN DONDE SE HACE REFERENCIA A UN COMUNICADO EMITIDO POR EL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO (EPR) Y EN EL QUE DICHO GRUPO ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE LAS EXPLOSIONES A LOS DUCTOS DE PEMEX EN VERACRUZ Y TUXCALA, LAS CUALES REALIZARON PARA EXIGIR LA PRESENTACION DE SUS COMPANEROS EDMUNDO REYES AMAYA Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR RAYMUNDO RIVERA BRAVO QUIENES PRESUNTAMENTE FUERON DETENIDOS EN LA CIUDAD DE OAXACA EL 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO DE ACUERDO A LA NOTA PERIODISTICA DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. (1 ANEXO) SE ANEXA NOTA PERIODISTICA Y SE ANEXA ADEMÁS FOTOGRAFIA DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR RAYMUNDO RIVERA BRAVO.



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA
A 26

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE AR

CONTINUANDO CON LAS INVESTIGACIONES SE ESTABLECIÓ DE ACUERDO A LAS NOTAS PERIODÍSTICAS CONSULTADAS QUE DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS DEL EPR (EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO) EXISTE UN HERMANO DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ DE NOMBRE [REDACTED] PAGINA DE INTERNET <http://www.novenet.com.mx/voces.php?id=66169> ESTA PERSONA ES COMANDANTE EN JEFE DEL EPR Y QUE TAMBIÉN SE HACE LLAMAR FRANCISCO CEREZO QUIROZ PADRE DE LOS HERMANOS EMILIANA CEREZO CONTRERAS, ALEJANDRO CEREZO CONTRERAS Y FRANCISCO CEREZO CONTRERAS, SIENDO LA [REDACTED] A C. FLORENCIA ELODIA CANSECO RUIZ O EMILIANA CONTRERAS RODRIGUEZ, SE INFORMA ADEMÁS QUE FLORENCIA ELODIA CANSECO RUIZ TIENE UN HERMANO DE NOMBRE FELIPE EDGARDO CANSECO RUIZ CONOCIDO COMO "EL POLLO" Y QUE DE ACUERDO A LA NOTA PERIODÍSTICA DEL UNIVERSAL UBICADO EN LA PAGINA <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/vi-66583.html> ESTA FAMILIA LA CANSECO RUIZ ES UNA DE LAS TRES FUNDADORAS DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO Y EN LAS CUALES TIENE QUE VER TAMBIÉN LA FAMILIA REYES AMAYA A DONDE PERTENECE EDMUNDO REYES AMAYA Y QUE ESTOS A SU VEZ ESTÁN INMISCUIDOS EN LO QUE ES LA APPO (ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA). (2 ANEXO) SE ANEXA NOTA PERIODÍSTICA DEL 03 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DE LAS PAGINAS DE INTERNET QUE ARRIBA SE MENCIONAN.

PROSIGUIENDO CON LA INVESTIGACIÓN SE ENCONTRÓ LA PAGINA <http://www.refugeenet.org/el-destino/2007/08/20/cinco-familias-conforman-el-epr/> EN LA QUE SE MENCIONA QUE EXISTEN CINCO FAMILIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA Y DIRECCIÓN DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO (EPR) ENTRE LAS QUE DESTACA LA FAMILIA CRUZ SÁNCHEZ Y EN LA QUE SOBRESALEN LOS HERMANOS GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ QUIEN TIENE COMO SEUDÓNIMOS LOS NOMBRES DE "ANTONIO MONTAÑO TORRES, RAYMUNDO RIVERA BRAVO Y TÍO GENARO" Y EL [REDACTED] PAULINO CRUZ SÁNCHEZ, QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE FRANCISCO CEREZO, DE QUIEN SE MENCIONA TIENE DOS ALIAS "PANCHO RIATAS O EL PROFE" DE ACUERDO A LA NOTA ESTE ES UN ESPECIALISTA EN EXPLOSIVOS Y QUE HA SIDO INSTRUCTOR EN LA GUERRILLA NICARAGÜENSE Y EL SALVADOR. DE TIBURCIO CRUZ SÁNCHEZ MENCIONA LA NOTA EL ES JEFE DE LA FAMILIA CRUZ SÁNCHEZ, LOS PAPAS DE ESTA FAMILIA SON LOS C. ANTONIO CRUZ PALMA, (ANTONIO CEREZO PALMA) Y MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ RAMIREZ (LA INCENDIARIA) SE MENCIONA ADEMÁS QUE EL HERMANO DE NOMBRE CASTO EUGENIO CRUZ SÁNCHEZ AL PARECER TAMBIÉN SE HACE LLAMAR CRISTÓBAL DOMÍNGUEZ ROMÁN, NO OMITIDAS INFORMAR A USTED QUE DE LA SEGUNDA FAMILIA QUE CONFORMA LA ESTRUCTURA DEL EPR ES LA DE CANSECO RUIZ EN DONDE DESTACA FLORENCIA ELODIA CANSECO RUIZ O EMILIA CONTRERAS RODRIGUEZ QUIEN ES ESPOSA DE TIBURCIO CRUZ SÁNCHEZ. (3 ANEXO DE NOTA PERIODÍSTICA DE LA PAGINA DE INTERNET QUE ARRIBA SE MENCIONA.

DE LA REPUBLICA
E INVESTIGACION QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES QUE
V DE CORRESPONDAN.

A D A.
ALZADA
TERRORISMO
S DE ARMA

RAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA

~~000823~~

476

0474

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LOS POLICÍAS FEDERALES INVESTIGADORES

[Handwritten signature]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

REVISO
EL JEFE DE APOYO LOGÍSTICO DE
LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

[Handwritten signature]

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
ZONA DE BÚSQUEDA DE
RECAUDACIONES
SA 26

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
MEXICO D.F.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
MEXICO D.F.

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
MEXICANA
DE BÚSQUEDA DE
ARMAS
26

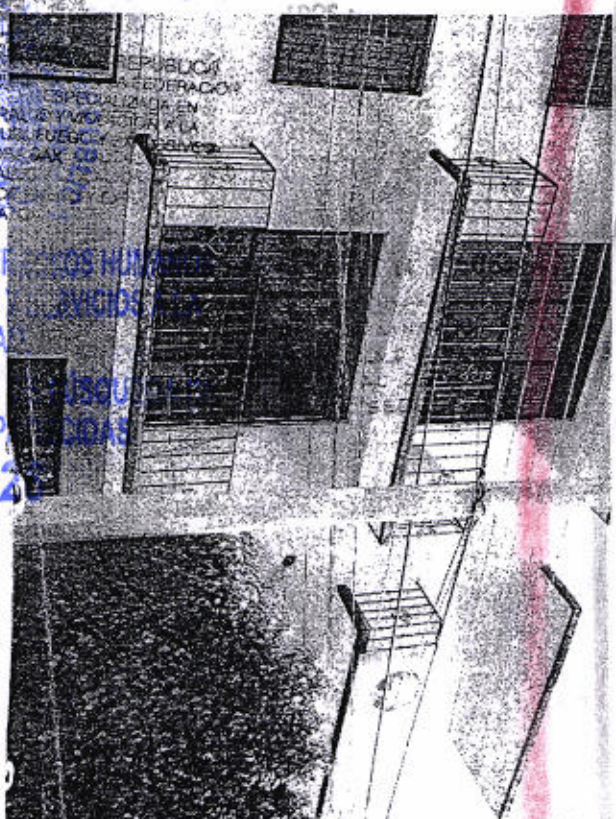
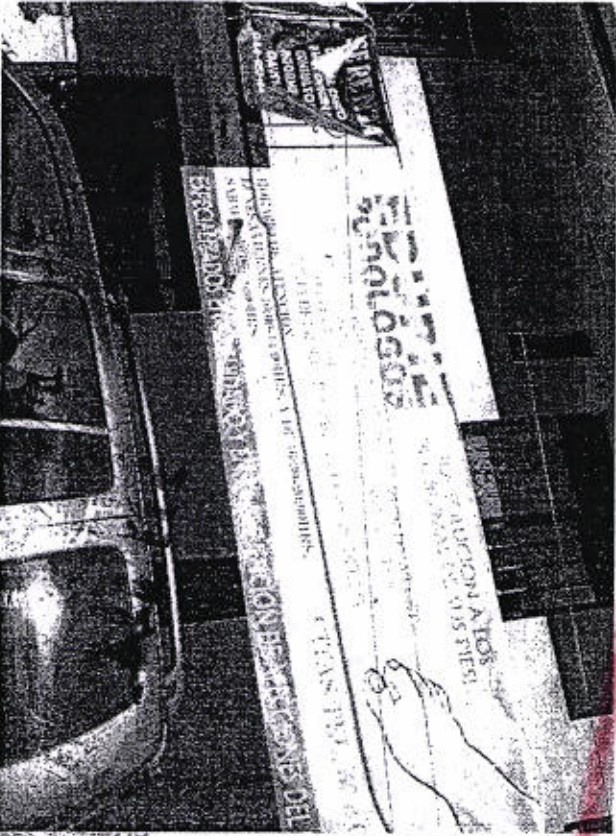
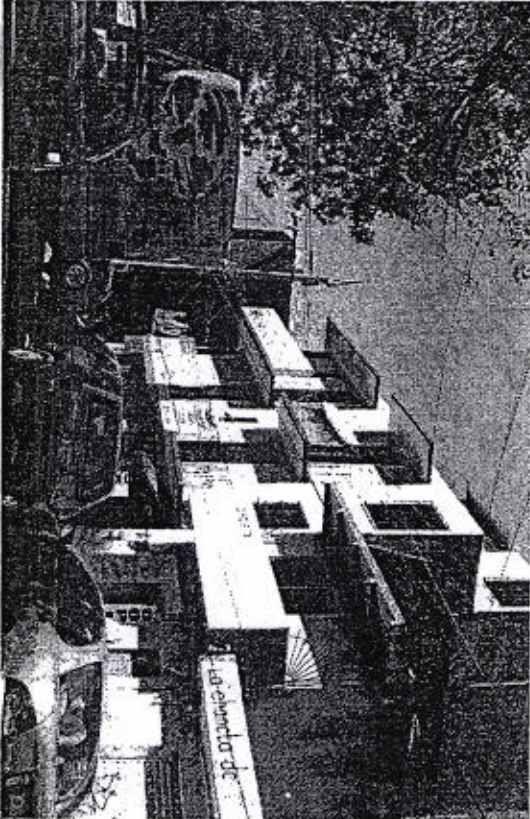
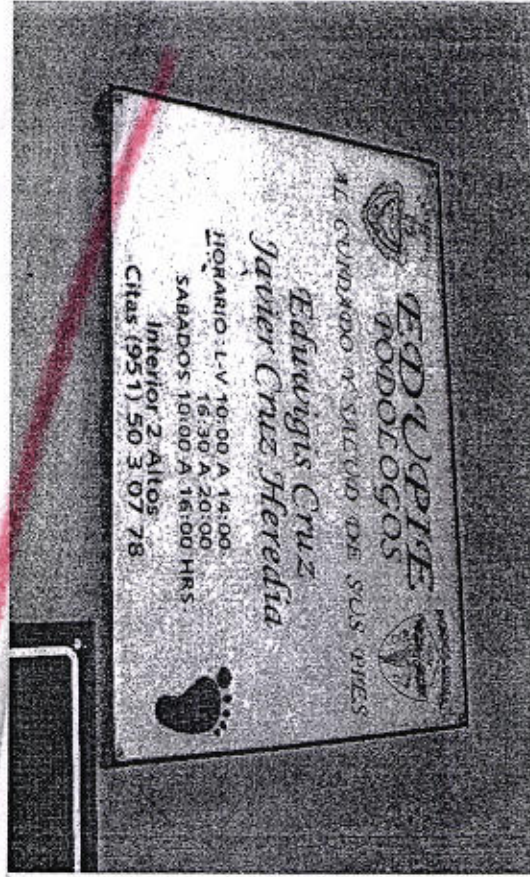
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
MEXICO D.F.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
MEXICO D.F.

600824

0475

HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 603 ESQUINA SABINOS COL.
REFORMA, OAXACA, OAXACA



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
OAXACA

000825

478 0476



Gabriel Alberto CRUZ SÁNCHEZ o Raymundo RIVERA BRAVO

Fecha de detención: 25 de mayo de 2007

Filiación Política:	Partido Democrático Popular Revolucionario- Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) (+)
Caso:	Caso Desaparición forzada PDPR (+)
Lugar de detención:	Oaxaca (+)
Status:	Desaparecido (+)

DE LOS DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 DA Y BÚSCUEDA DE
 APARECIDAS
 A 26 DE MAYO DE 2007
 DE LA REPÚBLICA
 DE INVESTIGACIÓN
 DE DELINCUENCIA
 ESPECIALIZADA EN
 TERRORISMO
 Y DE ARMAS

DE LA REPÚBLICA
 DE INVESTIGACIÓN
 DE DELINCUENCIA
 ESPECIALIZADA EN
 TERRORISMO
 Y DE ARMAS

DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 DA

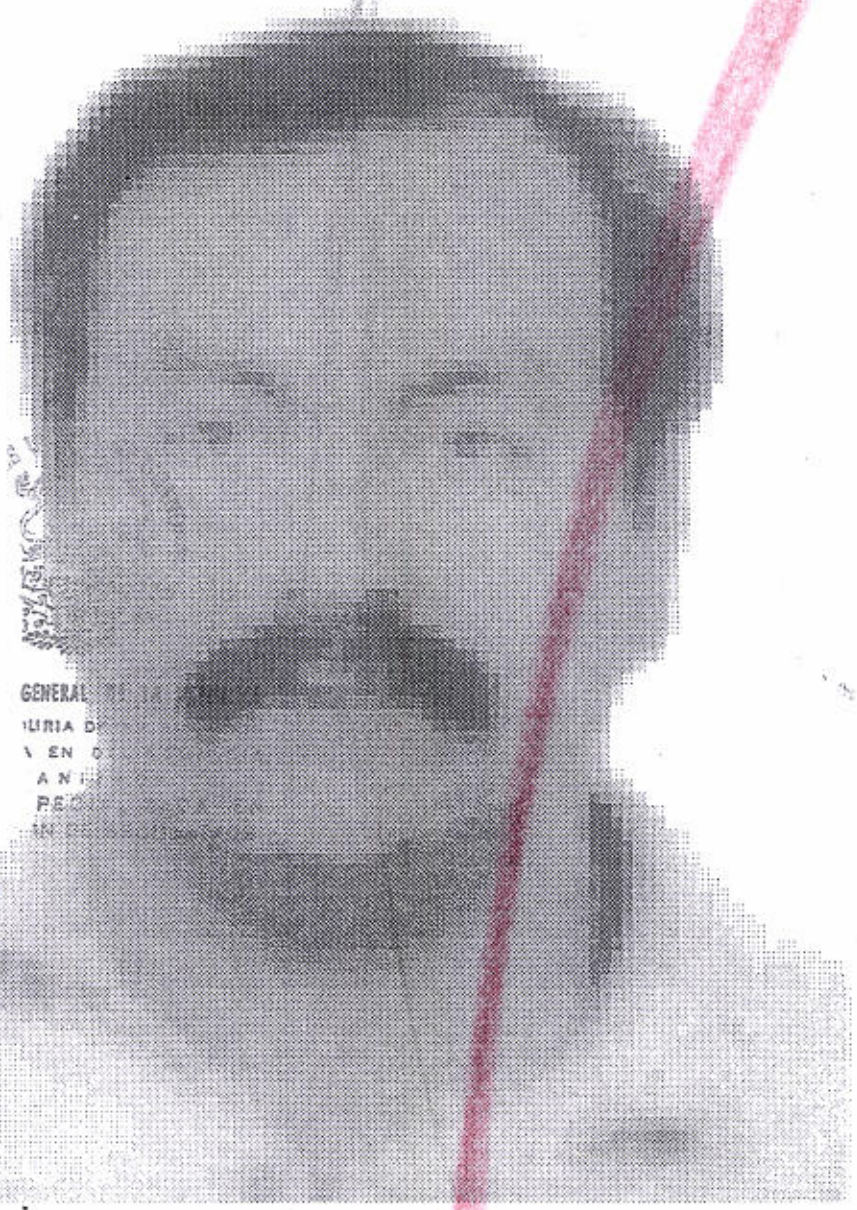
00826

479

0477

Gabriel Alberto CRUZ SÁNCHEZ o Raymundo RIVERA BRAVO

LA REPUBLICA
A SEVENA DE SELOS
EN LA FUERZA
NACIONAL
ICIALIZA EN
DE TERNISMO
SELOS DE ARMAS



LA REPUBLICA
S MEXICO
LA REINBLA
DE LA FEDERACION
SPECIALIZADA EN
LA INVESTIGACION A LA
DE ARMAS Y EXPLOSIVOS
PUBLICA

DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
DAD Y SERVICIOS A LA
JA DE BÚSQUEDA DE
APARECER BÚSQUEDA DE
A 26 RECIDAS

GENERAL
URIA DE
EN O
A N
PE
EN

DE LA REPUBLICA
2 INVESTIGACION
4 DELINCUENCIA
A D
S REALIZADA EN
TERRORISMO
3 DE ARMAS

LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADM
EN INVESTIGACION

480
0478



Formato de impresión patrocinado por



Comunicado del EPR

Redacción EL UNIVERSAL.com.mx
El Universal
Ciudad de México
Martes 11 de septiembre de 2007

Asume la agrupación la responsabilidad en las explosiones de los ductos de Pemex en Veracruz y Tlaxcala

A QUIEN CORRESPONDA

Una vez más por este medio enviamos el último comunicado de nuestro partido, en donde asumimos la responsabilidad de las explosiones en ductos de PEMEX en Veracruz y Tlaxcala, en exigencia de la presentación con vida de nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, detenidos-desaparecidos desde el 25 de mayo.

Apelamos a la solidaridad para que el presente pueda conocerlo la opinión pública.

Sin otro en lo particular nos despedimos y agradecemos la atención prestada para con nosotros.

- AL PUEBLO DE MEXICO
- AL PUEBLO DE VERACRUZ Y TLAXCALA
- A LOS PUEBLOS DEL MUNDO
- A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS
- A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, POLITICAS Y REVOLUCIONARIAS
- HERMANAS, HERMANOS, CAMARADAS!

Ante la actitud hipócrita y fascista de este gobierno ilegítimo de profundizar la guerra sucia y el terrorismo de Estado como su principal política contra los luchadores sociales, los oponentes políticos y los revolucionarios; ante la creciente escalada de represión contra nuestro pueblo, los luchadores sociales y activistas defensores de los derechos humanos; ante la existencia de presos políticos y de conciencia del país condenados a penas y tratos inhumanos en cárceles de exterminio; ante la práctica fascista de la desaparición forzada de luchadores sociales; ante la pretensión del gobierno calderonista de mantener en calidad de detenidos-desaparecidos a nuestros camaradas Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, damos a conocer que:

- 1. Unidades militares pertenecientes a nuestro ejército colocaron 12 cargas explosivas en igual número de ductos de PEMEX en los municipios de La Antigua, Ursulo Galván, Olmeaca, Mendoza, Cumbres de Maltrata en Veracruz, y en Cuapiaxtla, Tlaxcala, de las cuales la colocada en el oleoducto de 24 pulgadas Nuevo Tapa - Caderéytla (en La Antigua) no se activó. Todas fueron activadas simultáneamente a las 2:00 horas del día 10 del presente mes.
- 2. Este accionar político-militar es parte de la campaña nacional para exigir la presentación con vida y libertad de nuestros compañeros detenidos-desaparecidos en la Ciudad de Oaxaca desde el 25 de mayo por fuerzas federales.
- 3. Dichas acciones fueron preparadas y ejecutas con la finalidad de no causar pérdidas humanas en la población, que es parte de nuestro pueblo.

Informamos a nuestro pueblo y a los pueblos del mundo:

828
487
0479

- 1. Que nuestro accionar político-militar no se detendrá hasta que sean presentados con vida y en libertad nuestros compañeros detenidos-desaparecidos.
- 2. Estamos actuando en el marco de la autodefensa armada ante la guerra sucia que el gobierno de Calderón ha decidido llevar en contra del pueblo mexicano, asumiendo una actitud hipócrita que pretende cotizarse en el extranjero como un gobierno democrático, al tiempo que tiene manchadas las manos de sangre por los delitos de lesa humanidad que se están cometiendo en el país bajo sus órdenes en calidad de jefe supremo de las Fuerzas Armadas.

Para nosotros como partido y ejército revolucionario no hay cabida al perdón o al olvido de los crímenes de lesa humanidad sobre la indignidad de traicionar o capitular en aras de prebendas y concesiones políticas.

A todas las estructuras de partido y ejército, a todos los militantes, simpatizantes y colaboradores les comunicamos que la campaña por la presentación con vida y libertad de nuestros compañeros debe continuar a pesar de la ofensiva de este gobierno en nuestra contra, que pretende aniquilarnos como proyecto revolucionario, por lo que la orden de ejecutar el plan de autodefensa se mantiene vigente.

¡VIVOS SE LOS LLEVAMOS, VIVOS LOS QUEREMOS!
 ¡A EXIGIR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y DE CONCIENCIA DEL PAIS!
 ¡POR LA PRESENTACION DE TODOS LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS!
 ¡POR LA REVOLUCION SOCIALISTA!
 ¡VENCER O MORIR!
 ¡POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS!
 ¡RESUELTOS A VENCER!
 ¡CON LA GUERRA POPULAR!
 ¡EL EPR TRIUNFARA!

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO.PDPR
COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO CG-EPR

Año 43^o de la República Mexicana, a 11 de septiembre de 2007.

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL

DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 NIZADA.
 ECIALIZADA EN
 DE SEQUESTROS

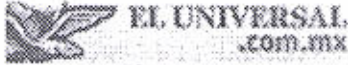
DA DE BUSQUEDA DE
 APARECIDAS
 126

AL DE LA REPÚBLICA
 DE INVESTIGACIONES
 EN DELINCUENCIA
 LIZADA.
 CIALIZADA S
 DE TERRORISMO
 OS DE A

DE LA REPÚBLICA
 ECIALIZADA EN
 LINCUENCIA
 A

000029

482 0481 0480



Formato de impresión patrocinado por



Se adjudica EPR ataques a ductos de Pemex en Veracruz

Alejandro Medellín
El Universal
Ciudad de México
Martes 11 de septiembre de 2007

Dice el Ejército Popular Revolucionario, en un comunicado, que fueron 12 las cargas explosivas colocadas en igual número de ductos; señalan que la colocada en el oleoducto de 24 pulgadas Nuevo Tapa-Cadereyta no se activó

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) se adjudicó mediante un comunicado los ataques explosivos en contra de ductos de gas natural de la paraestatal Pemex, como parte de su campaña para exigir la liberación de los activistas Edmundo Reyes Maya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Ambos, según el EPR, están "detenidos-desaparecidos" desde el pasado 25 de mayo, en un hecho que el grupo subversivo ha atribuido a mandos militares en Oaxaca.

El EPR detalla que fueron 12 las cargas explosivas colocadas en igual número de ductos "en los municipios de La Antigua, Ursulo Galván, Oimeaca, Mendoza, Cumbres de Maltrata en Veracruz, y en Cuapiaxtla, Tlaxcala, de las cuales la colocada en el oleoducto de 24 pulgadas Nuevo Tapa - Cadereyta (en La Antigua) no se activó. Todas fueron activadas simultáneamente a las 2:00 horas del día 10 del presente mes".

La Comandancia guerrillista advierte que su accionar político-militar "no se detendrá" hasta que sus compañeros sean presentados con vida y en libertad.

sgt/jva

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.

JA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

126

L DE LA R D I A
DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA
ZADA.
IALIZADA P
TERRORISMO
DE ARMAS

IAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN



ANEXO 5
SEGUNDO

Estrictamente personal

Raymundo Riva Palacio
El Universal

Viernes 03 de agosto de 2007

ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE
RECIBOS N DE

La insurrección en Oaxaca

El EPR ha desarrollado en Oaxaca un gran laboratorio para ensayar la toma del poder, gradual y pacientemente, ante los ojos de todos y por la vía legal

El EPR reivindicó dos bombazos realizados la madrugada del miércoles en Oaxaca, y aunque por el tipo de explosivo los daños en dos empresas fueron limitados, la acción de la guerrilla no debe minimizarse. Es cierto que no fue una acción militar de la envergadura de las dos más recientes a poliductos de Pemex en el Bajío, pero la instrumentalización de una acción clásica de propaganda armada, como se puede definir lo realizado este miércoles, tiene una estrategia de mayores vuelos y podría argumentarse que cumplió lo que podría ser la primera fase de su objetivo. ¿Cuál era el propósito?

En vísperas de las elecciones municipales en Oaxaca, la discusión entre los políticos y el EPR sobre la participación o inhibición del voto como explicación de los petardazos parece secundaria. Las elecciones del domingo surgen más bien como un pretexto para tensar Oaxaca y provocar una reacción del Estado mexicano en los momentos en que hay una misión de Amnistía Internacional en México para revisar las violaciones a los derechos humanos en esa región. En este juego, que sugiere un muy buen cálculo de la comandancia general del EPR, cayó el gobierno federal.

Tan pronto como se dieron los bombazos, el Ejército mandó sus tropas a patrullar las calles de la capital y colocó en alerta a las unidades en el resto de la entidad. La presencia militar sólo es un termómetro de la inestabilidad que se vive en Oaxaca. Pero si eso es grave, las cosas son mucho más delicadas de lo que en la superficie aparentan. El EPR no necesita de estas acciones para alterar el orden de los comicios por la sencilla razón que en su estrategia de largo plazo se ha valido de los instrumentos democráticos —las elecciones— para ir avanzando en control político y territorial a través de organizaciones afiliadas al movimiento armado que dan la cobertura legal para la toma de Oaxaca.

Agudizar las contradicciones sociales y políticas en Oaxaca, después de que la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) no pudo articular un plan para reventar las elecciones de este domingo por la doble combinación de factores de las presiones del gobierno federal tras la desaparición de los dos dirigentes del EPR, Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, hace casi tres meses, y los errores tácticos de sus sectores más radicales que alienaron a los maestros de la sección 22, disidente del sindicato nacional del magisterio, y provocaron su alejamiento de ellos, parece la explicación del calentamiento de la plaza.

El EPR está jugando un ajedrez sofisticado, a decir por sus movimientos, reduciendo al máximo sus operaciones militares en Oaxaca e intensificando las acciones políticas bajo cobertura legal. Esta estrategia de largo plazo puede entenderse sólo en la lectura cuidadosa de toda la crisis oaxaqueña que comenzó por la deficiente operación política del gobernador Ulises Ruiz para desactivar la protesta anual de los maestros por mejoras salariales el año pasado. Durante el conflicto, de acuerdo con un informe de inteligencia militar elaborado por la VIII Región Militar a cargo del general Juan Alfredo Oropeza Garnica, se fueron insertando en la APPO organizaciones "fachada" del EPR y activando a "mentores" dentro de la sección 22, provocando que su líder, Enrique Rueda, fuera perdiendo control sobre el movimiento y, finalmente, desplazándolo.

De acuerdo con el informe de inteligencia militar, nueve prominentes figuras dentro de la APPO responden al



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

000027 485

0484

0483

A. P. PGR/SIEDO/UEIS/208/2007.

482

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMPARECENCIA VOLUNTARIA DE

--- En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del año Dos Mil Siete, ante el suscrito, Licenciado Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad de Investigación Especializada en Investigación de Secuestros de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 7º y 8º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, fracción I, 2º, Fracción II, 15, 16, 73, 74, 123, 125, 127 Bis, 141, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2º, 4º Fracciones I incisos A) y C) y Fracción III, 11 Fracción I incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 27 y 28 de su Reglamento, comparece, voluntariamente,

[redacted] quien se identifica con su credencial para votar, expedida a su favor, por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 086407086, la cual presenta una fotografía a color en el lado derecho, que concuerda con los rasgos fisonómicos del declarante, documento del cual se DA FE de tener a la vista y se le devuelve a la presentante por no haber impedimento legal alguno, agregándose a la presente diligencia copia certificada para que surta sus efectos legales correspondientes. Ostentándose sabedor del motivo de su presencia, precisa que es su voluntad expresa rendir declaración ministerial, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a PROTESTAR al compareciente para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en que va a intervenir y se le advierte de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad, distinta a la judicial, en ejercicio de sus funciones, tal y como lo prevé la fracción I del artículo 247 el Código Penal Federal. Asimismo, se le hace saber el derecho que le confiere el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales en el sentido de que, si lo desea, podrá nombrar abogado particular o persona de su confianza para que la asista durante la presente expresamente.

que es su deseo ser asistida por el [redacted] se hace constar que se encuentra presente desde el inicio de esta diligencia, misma persona que en este acto al enterarse del cargo que le ha sido conferido por la [redacted] manifiesta que lo acepta protestando su leal y fiel desempeño, el cual se identifica en este acto con su cédula profesional número 1644673, expedida por la Dirección General de Profesiones, la cual cuenta con una fotografía en blanco y negro, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos del presentante, documento del cual se DA

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
N DELINCUENCIA
ADA
ALITONZ
PROCESO
DE LA REPUBLICA
E DE
ITO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.
ADA DE BUSQUEDA
SAPARECIDAS
A 26
DE LA REPUBLICA
MEXICANA
SERVICIOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
IDAD.
A DE BUSQUEDA
APARECIDAS
A 26
DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
FRACCIÓN I

[Handwritten signature]

0485
0484
483

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE de tener a la vista y se le devuelve al declarante el cual lo recibe de conformidad, agregándose a la presente diligencia copia certificada de dicha identificación para que surta sus efectos legales correspondientes, misma persona que por sus generales DIJO: llamarse como ha quedado escrito, ser de cincuenta y cuatro años de edad, con fecha de nacimiento el día 10 de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, casado, con instrucción Licenciado en Derecho, originario de Estación Obispo, Municipio de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, con domicilio en Calle Porfirio Diaz, número 100, interior 2, Colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca; asimismo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 del acuerdo A/018/01 del C. Procurador General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de marzo del año dos mil uno se le hace saber al compareciente lo siguiente: Que tiene Derecho a recibir asesoría jurídica; y cuando lo solicite ser informado del desarrollo del procedimiento Penal. Coadyuvar con el Ministerio Público, a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la averiguación Previa como en el Proceso. Recibir atención médica y psicológica de urgencia. Que se le repare el daño. Solicitar las medidas y providencias que prevea la ley para su seguridad y auxilio. Las etapas y desarrollo del procedimiento Penal. Ante el declarante manifiesta quedar debidamente enterado y notificado de lo anterior y que esos derechos los hará valer en el momento en que lo considere procedente; y por sus generales manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser de cincuenta y dos años de edad, por haber nacido el día dieciséis de octubre de Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro, originaria de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, estado civil soltera, ocupación podologa, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación el ubicado en Calle Segunda Privada de Ángel Mendez número 122, Colonia Arenal Cinco Señores, Oaxaca, Oaxaca, con servicio telefónico número 514803; y en relación al motivo de su comparecencia;

[Handwritten signature]

DECLARA

Que comparezco voluntariamente ante ésta Representación Social de la Federación, toda vez que así me fue solicitado, mediante citatorio de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, con número de oficio SIEDO/UEIS/11182/2007, aclarando que dicho citatorio fue para el día de ayer, pero como me encontré indispuesta a comparecer, fue que acudí el día hoy a las once del día, a rendir mi declaración ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Delegación Estatal de Oaxaca y como fui enterada de la presencia del Agente del Ministerio Público de Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, es que acudí a dicha autoridad con la finalidad de presentar formalmente mi denuncia por la desaparición de mi hermano de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, procediendo a narrar los siguientes hechos: que como ya referí en mis generales, soy nacida en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, recordando que viví con toda mi familia en un domicilio ubicado en la calle de Santos Degallado 104, colonia Centro, Oaxaca, primeramente vivíamos mis dos padres de nombres [redacted] (finado) y ocho de mis



AL DE LA REPUBLICA
S MEXICANOS
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
26
A 26

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

600029

0485
702
487
484
0486

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DE LA
E INV
I DE
A DE
A DE

RAZ DE LA REPUBLICA
LOS MEXICANOS
DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD
ZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS
SA 26

hermanos de los cuales únicamente recuerdo el nombre de GABRIEL, ALBERTO [redacted] todos de apellidos CRUZ SÁNCHEZ, pero con el paso del tiempo cada quien fue haciendo su familia y se separaron del ceno familiar, recordando que la relación que tuve con mi hermano GABRIEL ALBERTO, fue muy estrecha ya que nos llevábamos cuatro o cinco años y en ese entonces éramos estudiantes, pero cuando él tenía veinte años, es decir, hace aproximadamente treinta y cinco años, mi hermano decidió salirse de la casa y desde dicha fecha no he vuelto a saber nada de él, ya que por comentarios con mis hermanos, con nadie ha tenido contacto, por consiguiente no sabemos a donde viva o a que se dedique, siendo que a principios del mes de julio del presente año, volví a escuchar su nombre, esto a través de los medios de comunicación, tanto por televisión, como por periódico, en donde, se decía, que mi hermano había sido detenido, ignorando por quien, pero que supuestamente había sido el día veinticinco de mayo del presente año, dentro de un hotel denominado "EL ARBOL", ubicado en el centro de ésta Ciudad, así mismo, escuche a través de las noticias que supuestamente mi hermano era integrante del EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO (EPR), versión que desconozco, toda vez que ni siquiera se si mi hermano viva en Oaxaca o en algún otro lugar, aclarando que a raíz de que tuve conocimiento de dicha detención, fue que acudí a la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) delegación Oaxaca, representada por la Licenciada Jéscica Sánchez Maya, esto con la finalidad de pedir asesoría y de exponerle mi caso, aclarando que la licencia [redacted] me dijo que todo se iba a hacer paso por paso y en su momento se realizara la denuncia formal ante la Autoridad Correspondiente, razón por la cual nunca denuncié la desaparición de mi hermano, siendo en éste momento que realizo mi formal denuncia, con la finalidad de que se investigue el paradero de mi hermano GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, esto por que hasta la fecha desconozco donde esté o si lo tenga detenido alguna autoridad. Siendo todo lo que deseo manifestar, previa lectura de lo anteriormente expuesto y una vez que se me dio lectura a mi declaración, en este acto la firmo al margen y al calce para debida constancia legal.

[Handwritten signature]

~~DAMOS FE~~

LA COMPARECIENTE.

C. [redacted]

[redacted] Abogado

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

RAZ DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
OAXACA

000030

488
0487
0486
0485



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[REDACTED]
[REDACTED]

EDAD 48
SEXO M



FOLIO 086407086 AÑO DE REGISTRO 1994 02
CLAVE DE ELECTOR CRSNED54101620M001
ESTADO 20 DISTRITO
MUNICIPIO 066 LOCALIDAD 0001 SECCION 0609



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIAS
ADJ.
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS



GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
SPECIALIZADA EN
CASOS DE SECUESTROS



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIAS
ADJ.
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS
DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIAS
ADJ.
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS
DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIAS
ADJ.
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Fernando Zertuche Muñoz
FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

95050874830369

ELECCIONES FEDERALES

01	02	03	04	05	06	07	08	OTRAS
----	----	----	----	----	----	----	----	-------



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIAS
ADJ.
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS

~~000031~~

CÉDULA 1644673
DÚPLICADO

SOP

489
0487
486

México D.F. 20 de Febrero del 2004



FIRMA DEL TITULAR
20/02/04

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
ADQUISICIÓN DE CÉDULA DE PROFESIONADO
EN VIRTUD DE QUE
EL TITULAR ES
TITULAR DE LA
CARRERA DE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CÉDULAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PROFESIONADOS A LA
CARRERA DE
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PARECIDOS
26



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 1644673
EN VIRTUD DE QUE
ISRAEL STEPANOVICH
OCHOGIN
TITULAR DE LA
CARRERA DE
DERECHO
PERSONAL CON EL CUIUS VALENTE PARA
EJERCER POR SU CUENTA EN EL NIVEL DE
AGENCIA EN
DERECHO
VICTOR EVERARDO BEATRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CÉDULAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PROFESIONADOS A LA
CARRERA DE
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
PARECIDOS
26